



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Económica

SEGUNDA SESIÓN 2010
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 11 de octubre de 2010

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.6/2010	Se evaluará a través de un Grupo de trabajo la pertinencia de proponer la creación de un Comité Técnico Especializado de Estadísticas Industriales.	Derivado de los cambios de funcionarios en la Secretaría de Economía, actualmente continúa el proceso de evaluación.	Pendiente
CEE/1.1/2010	<p>La presidenta del CE continuará impulsando la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), por parte de las dependencias e instituciones que integran el Subsistema Nacional de Información Económica, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cuestionario de Identificación y Caracterización como Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas (UAFE), y •Cuestionario de Identificación y Caracterización de Proyectos y Productos Estadísticos. <p>Para ello se han calendarizado visitas y actividades que se realizarán durante el mes de mayo y junio de 2010.</p>	De un total de tres dependencias, dos no han concluido con el llenado/actualización correspondiente: SHCP y BANXICO.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.8/2010	Agendar las dos siguientes sesiones del Comité Ejecutivo el último jueves de los meses de agosto y noviembre del presente año.	Este acuerdo se cumplirá con la realización de la 2ª sesión el 15 de octubre y la correspondiente a noviembre del presente año.	En proceso
CEE/1.9/2010	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta de la Quinta Sesión para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.	Se tuvo respuesta de la SHCP, la cual estuvo de acuerdo con el contenido. En la próxima sesión del CE SNIE se recabarán las firmas correspondientes.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.2/2010	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Programas de Trabajo, elaborados en el marco de los Comités Técnicos Especializados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Directorio Nacional de Unidades Económicas. •Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero. •Estadísticas Económicas del Sector Turismo. •Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación. •Estadísticas de Comercio Exterior. •Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales. •Estadísticas del Trabajo y Previsión Social. 		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.3/2010	<p>Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación de los:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones •CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes •CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes <p>En los términos propuestos en el acuerdo de creación de cada uno de estos Comités.</p>	<p>La Junta de Gobierno aprobó el 30 de junio de 2010 la creación de los tres CTE´s propuestos.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.4/2010	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del proyecto: Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales, que es una aportación del INEGI al SNIEG, el cual está a cargo de la Dirección General de Vinculación Estratégica.		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.5/2010	<p>Los Comités Técnicos Especializados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo; •CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales; •CTE's de Información Estadística del Sector Comunicaciones, Información Económica y Operativa del Sector Transportes y de Información de la Infraestructura del Sector Transportes. <p>Sustituyen, respectivamente a los siguientes Comités Técnicos Sectoriales, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LSNIEG:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Turismo; •Comité Técnico Sectorial de Estadísticas Económicas; y •Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Comunicaciones y Transportes. 		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/1.7/2010	El Comité Ejecutivo remitirá a SAGARPA los formatos e instructivos correspondientes para proponer la información de interés nacional, a efecto de que una vez integrados, los presente nuevamente a dicha instancia, para que ésta de inicio al proceso de evaluación de la información utilizada para el cálculo de los precios de la agroindustria de la caña de azúcar a fin de determinar si esta información pudiera ser considerada como Información de Interés Nacional.	Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo a partir de las cuales la dependencia está evaluando si la información utilizada para el cálculo de los precios de la agroindustria de la caña de azúcar puede ser propuesta para ser considerada como IIN.	Atendido